



CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL II CENTENARIO DE VIDA INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIANGUISTENCO, CON LA INTENCIÓN DE FOMENTAR EL ESTUDIO Y DIFUSIÓN DE NUESTRA HISTORIA MUNICIPAL Y CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UN PRECEDENTE HISTÓRICO FOTOGRÁFICO PARA LAS FUTURAS GENERACIONES, EL AYUNTAMIENTO DE TIANGUISTENCO, MÉXICO

# CONVOCA

**A Delegados, Subdelegados, Consejos de Participación Ciudadana, Comités de Agua Potable y a la Sociedad Civil en General, a participar en la integración del libro**

# HISTORIA GRÁFICA DE TIANGUISTENCO

## BASES:

- I.- Podrán Participar todos los ciudadanos que tengan bajo su poder, fotografías con cualquier tema referente al municipio de Tianguistenco.
- II.- Las fotografías deberán ser inéditas y tener una antigüedad mínima de 50 años contados al 2020 y versar temas exclusivos del municipio de Tianguistenco.
- III.- Las fotografías deberán ser visibles y no tener tachaduras y/o enmendaduras.
- IV.- Firmar carta de consentimiento para el uso y reproducción sobre las fotografías presentadas, a favor del Ayuntamiento de Tianguistenco, México.
- V.- Deberán presentarse un máximo de 7 fotografías por familia y se deberán detallar la fecha, el lugar y los personajes que aparezcan en cada una.
- VI.- El Índice Gráfico del Libro se compone de los siguientes temas:
  - a) Personajes
  - b) Localidades y paisajes
  - c) Edificios públicos
  - e) Tradiciones y costumbres
  - f) Arquitectura religiosa
  - g) Objetos y arte
- VII.- La Unidad de Comunicación Social, hará el compendio de imágenes por medios digitales **en un horario de 10:00 a 17:00 horas**, y cumpliendo con los protocolos de sanidad establecidos, en los siguientes lugares y fechas:

- 04 de septiembre: Delegación de San Pedro Tlaltizapan
- 11 de septiembre: Biblioteca de San Bartolo del Progreso
- 18 de septiembre: Sistema DIF de Santiago Tilapa
- 25 de Septiembre: Casa de Cultura de la Villa de Coatepec
- 28 de Septiembre: Lobby del Teatro Lupita, Santiago Tianguistenco, Méx.

Al término de la compilación digital, las fotografías serán inmediatamente devueltas a sus propietarios.

- VIII.- El Comité Organizador se reserva el derecho de Selección de fotografías.
- IX.- En la Impresión final y al pie de cada fotografía, se anotarán los datos de las personas que hayan cedido las mismas, así como lugar y fecha de cada una.
- X.- La edición del Libro correrá a cargo del Ayuntamiento de Tianguistenco, quien conservará para sí, los derechos de autor.
- XI.- Una vez impreso, bajo toda norma legal, el Ayuntamiento llevará a cabo una ceremonia de Presentación del mismo.
- XII.- Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

ATENTAMENTE

**Alfredo Baltazar Villaseñor**  
Presidente Municipal Constitucional de Tianguistenco